

## Datos Generales

<b>Cliente</b>	SIERRA NEVADA COMPOST AND PAPER S.L.		
<b>Referencia</b>	ESTUCHE NAVIDEÑO 3 BOTELLAS R/30	<b>Código Interno</b>	7683/148
<b>Descripción</b>	09900010003001		

## Embalaje

<b>Modelo de embalaje</b>	FEFCO 436.1
<b>Medidas interiores ± 2 mm</b>	247x82x337

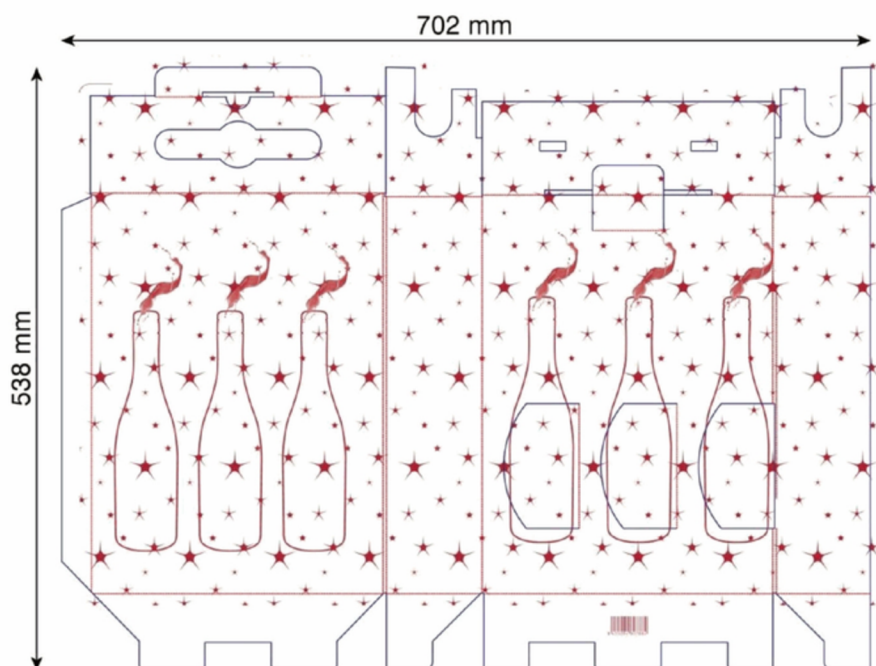
## Composición y Características técnicas

<b>Código Calidad</b>	006	<b>Tipo de Canal</b>	E	<b>% Material Reciclado</b>	72,17%
<b>ECT (Kn/M) ± 10%</b>	3,41	<b>Espesor (mm)</b>	1,50	<b>Peso Caja (Kg) ± 7%</b>	0,14
<b>Descripción Composición</b>	<b>Siglas Papel</b>	<b>Descripción Papel</b>		<b>Gramaje (g/m2) ± 7%</b>	<b>Origen</b>
	1 KBL	KRAFT BLANCO 135		135	FIBRA VIRGEN
	2 F	FLUTING 95		95	FIBRA RECICLADA
	3 B	BICOLOR		115	FIBRA RECICLADA

\* Los papeles marcados con "(P)" tienen un tratamiento de antihumedad, compuesto por parafina y/o látex

## Impresión/Troquelado

<b>Tipo de impresión</b>	FLEXOGRAFÍA	<b>Tintas Flexográficas</b>	1. ROJO 187 PTN (RJ/081)



### % COLORES:

■ Rojo 187 PTN (RJ/081) (6.9%)

## Paletizado

<b>Tipo de Palet</b>	80x120 AZUL	<b>Paq/Base</b>	5	<b>Paq/Alto</b>	10	<b>Uds/Paq</b>	30
<b>Total Unidades por Palet</b>	1.500	<b>Retractilado</b>	Sí	<b>T. Flejado</b>	Sí		
*El palet va identificado con una etiqueta que contiene los siguiente datos: cliente, referencia, descripción número de lote, fecha fabricación, cantidad por palet y número de palet dentro del lote							

### Almacenamiento, transporte y Conservación.

- Se recomienda el almacenamiento y transporte, en lugar ventilado, fresco y seco, con una temperatura ambiente entre 12 - 35 °C, evitando lugares con alta humedad.

### Uso previsto / Caducidad

- El uso recomendado de este envase es de 2 años después de su fabricación.

Este envase está previsto para su uso en contacto con alimentos secos no grasos, alimentos grasos, o con cáscara o que se laven o pelen antes de su uso. La temperatura máxima de empleo es de 90 °C

Se prohíbe el uso en horno convencional y/o microondas.

### Conformidad del envase.

- Todas las materias primas según declaraciones de nuestros proveedores son apta para contacto alimentario en las condiciones de uso previstas.

- Se debe utilizar una barrera funcional efectiva para alimentos fuera del uso previsto. Es responsabilidad del usuario final del envase la comprobación de la conformidad del envase fuera de las condiciones previstas de uso

### Requisitos legales y reglamentarios aplicables.

- Reglamento (CE) No 1935/2004, sobre materiales y artículos que vayan a estar en contacto con alimentos.

- Reglamento de Europa (CE) No 2023/2006, sobre Manual de Buenas Prácticas.

- Recomendación BFR XXXVI, Paper and Board for Food Contact

- Guía Industrial para el cumplimiento de los materiales y artículos de papel y cartón para contacto con alimentos editada por Cepi.

- Real Decreto 1055/2022, de envases y residuos de envases